

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
102	AÑO	2019	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO				No.
201	RUC	0993180343001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CANDORA&CONSTRUCCIONES S.A.
			203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO							
	[003] + 0.00					[008] + 0.00					[013] + 0.00							
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO							
	[004] + 0.00					[009] + 0.00					[014] + 0.00							
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO							
	[005] + 0.00					[010] + 0.00					[015] + 0.00							
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO							
	[006] + 0.00					[011] + 0.00					[016] + 0.00							
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES							
	[007] + 0.00					[012] + 0.00					[017] + 0.00							
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																	
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																	
														[029] + 0.00				
														[030] = NA				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO					INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		2993.74	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	6001	+	29857.87	6002	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6003	+		0.00	6004	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6005	+		0.00	6006	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-	0.00											
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6007		+	0.00	6008	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	316	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6009	+	0.00		6010	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-	0.00	DE BIENES	6011		+	0.00	6012	+	0.00			
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	318	+	0.00	DE SERVICIOS		6013	+	0.00	6014	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN											
	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+		0.00	6016	+	0.00				
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+		0.00	6018	+	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019		+	0.00	6020	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021		+	0.00	6022	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023		+	0.00	6024	+	0.00			
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00			
	A COSTO AMORTIZADO							328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)							329	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE							330	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+	0.00			UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037		0.00	6038		0.00			
NO RELACIONADOS		332	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039		+	0.00	6040	+	0.00					
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+	0.00													
	NO RELACIONADOS	334	+	0.00													
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042		0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					336	+	1756.65			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)					337	+	597.16			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00
	OTROS					338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO					339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)					340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)					341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)					342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)					343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN					344	+	0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA					345	+	0.00			POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA					346	+	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE					347	-	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00
	COSTO					348	+	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					349	-	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00				
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6077	+	0.00	6078	+	0.00					
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-	0.00	OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00						
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					355	+	0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	6081	+	0.00	6082	+	0.00			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA					356	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					357	+	0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO					358	+	0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00		
	OTROS					359	+	0.00	OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					360	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					361	=	5347.55	OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTE DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	6097	+	0.00				6098	+	0.00						
		NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+				0.00	6100	+	0.00					

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+		0.00	6102	+		0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+		0.00	6110	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+		0.00	6116	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+		0.00	6118	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6119	+		0.00	6120	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6125	+		0.00	6126	+		0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	6127	+		0.00	6128	+		0.00	OTROS	6129	+		0.00	6130	+		0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6131	+		0.00	6132	+		0.00	OTROS	6133	+		0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+		0.00	6136	+		0.00	OTROS	6139	+		0.00	6140	+		0.00	OTROS	6141	+		0.00	6142	+		0.00	OTROS	6143	+		0.00	6144	+		0.00	OTROS	6145	+		0.00	6146	+		0.00	OTROS	6147	+		0.00	6148	+		0.00	OTROS	6149	+		0.00	6150	+		0.00	OTROS	6151	+		0.00	6152	+		0.00	OTROS	6153	+		0.00	6154	+		0.00	OTROS	6155	+		0.00	6156	+		0.00	OTROS	6157	+		0.00	6158	+		0.00	OTROS	6159	+		0.00	6160	+		0.00	OTROS	6161	+		0.00	6162	+		0.00	OTROS	6163	+		0.00	6164	+		0.00	OTROS	6165	+		0.00	6166	+		0.00	OTROS	6167	+		0.00	6168	+		0.00	OTROS	6169	+		0.00	6170	+		0.00	OTROS	6171	+		0.00	6172	+		0.00	OTROS	6173	+		0.00	6174	+		0.00	OTROS	6175	+		0.00	6176	+		0.00	OTROS	6177	+		0.00	6178	+		0.00	OTROS	6179	+		0.00	6180	+		0.00	OTROS	6181	+		0.00	6182	+		0.00	OTROS	6183	+		0.00	6184	+		0.00	OTROS	6185	+		0.00	6186	+		0.00	OTROS	6187	+		0.00	6188	+		0.00	OTROS	6189	+		0.00	6190	+		0.00	OTROS	6191	+		0.00	6192	+		0.00	OTROS	6193	+		0.00	6194	+		0.00	OTROS	6195	+		0.00	6196	+		0.00	OTROS	6197	+		0.00	6198	+		0.00	OTROS	6199	+		0.00	6200	+		0.00	OTROS	6201	+		0.00	6202	+		0.00	OTROS	6203	+		0.00	6204	+		0.00	OTROS	6205	+		0.00	6206	+		0.00	OTROS	6207	+		0.00	6208	+		0.00	OTROS	6209	+		0.00	6210	+		0.00	OTROS	6211	+		0.00	6212	+		0.00	OTROS	6213	+		0.00	6214	+		0.00	OTROS	6215	+		0.00	6216	+		0.00	OTROS	6217	+		0.00	6218	+		0.00	OTROS	6219	+		0.00	6220	+		0.00	OTROS	6221	+		0.00	6222	+		0.00	OTROS	6223	+		0.00	6224	+		0.00	OTROS	6225	+		0.00	6226	+		0.00	OTROS	6227	+		0.00	6228	+		0.00	OTROS	6229	+		0.00	6230	+		0.00	OTROS	6231	+		0.00	6232	+		0.00	OTROS	6233	+		0.00	6234	+		0.00	OTROS	6235	+		0.00	6236	+		0.00	OTROS	6237	+		0.00	6238	+		0.00	OTROS	6239	+		0.00	6240	+		0.00	OTROS	6241	+		0.00	6242	+		0.00	OTROS	6243	+		0.00	6244	+		0.00	OTROS	6245	+		0.00	6246	+		0.00	OTROS	6247	+		0.00	6248	+		0.00	OTROS	6249	+		0.00	6250	+		0.00	OTROS	6251	+		0.00	6252	+		0.00	OTROS	6253	+		0.00	6254	+		0.00	OTROS	6255	+		0.00	6256	+		0.00	OTROS	6257	+		0.00	6258	+		0.00	OTROS	6259	+		0.00	6260	+		0.00	OTROS	6261	+		0.00	6262	+		0.00	OTROS	6263	+		0.00	6264	+		0.00	OTROS	6265	+		0.00	6266	+		0.00	OTROS	6267	+		0.00	6268	+		0.00	OTROS	6269	+		0.00	6270	+		0.00	OTROS	6271	+		0.00	6272	+		0.00	OTROS	6273	+		0.00	6274	+		0.00	OTROS	6275	+		0.00	6276	+		0.00	OTROS	6277	+		0.00	6278	+		0.00	OTROS	6279	+		0.00	6280	+		0.00	OTROS	6281	+		0.00	6282	+		0.00	OTROS	6283	+		0.00	6284	+		0.00	OTROS	6285	+		0.00	6286	+		0.00	OTROS	6287	+		0.00	6288	+		0.00	OTROS	6289	+		0.00	6290	+		0.00	OTROS	6291	+		0.00	6292	+		0.00	OTROS	6293	+		0.00	6294	+		0.00	OTROS	6295	+		0.00	6296	+		0.00	OTROS	6297	+		0.00	6298	+		0.00	OTROS	6299	+		0.00	6300	+		0.00	OTROS	6301	+		0.00	6302	+		0.00	OTROS	6303	+		0.00	6304	+		0.00	OTROS	6305	+		0.00	6306	+		0.00	OTROS	6307	+		0.00	6308	+		0.00	OTROS	6309	+		0.00	6310	+		0.00	OTROS	6311	+		0.00	6312	+		0.00	OTROS	6313	+		0.00	6314	+		0.00	OTROS	6315	+		0.00	6316	+		0.00	OTROS	6317	+		0.00	6318	+		0.00	OTROS	6319	+		0.00	6320	+		0.00	OTROS	6321	+		0.00	6322	+		0.00	OTROS	6323	+		0.00	6324	+		0.00	OTROS	6325	+		0.00	6326	+		0.00	OTROS	6327	+		0.00	6328	+		0.00	OTROS	6329	+		0.00	6330	+		0.00	OTROS	6331	+		0.00	6332	+		0.00	OTROS	6333	+		0.00	6334	+		0.00	OTROS	6335	+		0.00	6336	+		0.00	OTROS	6337	+		0.00	6338	+		0.00	OTROS	6339	+		0.00	6340	+		0.00	OTROS	6341	+		0.00	6342	+		0.00	OTROS	6343	+		0.00	6344	+		0.00	OTROS	6345	+		0.00	6346	+		0.00	OTROS	6347	+		0.00	6348	+		0.00	OTROS	6349	+		0.00	6350	+		0.00	OTROS	6351	+		0.00	6352	+		0.00	OTROS	6353	+		0.00	6354	+		0.00	OTROS	6355	+		0.00	6356	+		0.00	OTROS	6357	+		0.00	6358	+		0.00	OTROS	6359	+		0.00	6360	+		0.00	OTROS	6361	+		0.00	6362	+		0.00	OTROS	6363	+		0.00	6364	+		0.00	OTROS	6365	+		0.00	6366	+		0.00	OTROS	6367	+		0.00	6368	+		0.00	OTROS	6369	+		0.00	6370	+		0.00	OTROS	6371	+		0.00	6372	+		0.00	OTROS	6373	+		0.00	6374	+		0.00	OTROS	6375	+		0.00	6376	+		0.00	OTROS	6377	+		0.00	6378	+		0.00	OTROS	6379	+		0.00	6380	+		0.00	OTROS	6381	+		0.00	6382	+		0.00	OTROS	6383	+		0.00	6384	+		0.00	OTROS	6385	+		0.00	6386	+		0.00	OTROS	6387	+		0.00	6388	+		0.00	OTROS	6389	+		0.00	6390	+		0.00	OTROS	6391	+		0.00	6392	+		0.00	OTROS	6393	+		0.00	6394	+		0.00	OTROS	6395	+		0.00	6396	+		0.00	OTROS	6397	+		0.00	6398	+		0.00	OTROS	6399	+		0.00	6400	+		0.00	OTROS	6401	+		0.00	6402	+		0.00	OTROS	6403	+		0.00	6404	+		0.00	OTROS	6405	+		0.00	6406	+		0.00	OTROS	6407	+		0.00	6408	+		0.00	OTROS	6409	+		0.00	6410	+		0.00	OTROS	6411	+		0.00	6412	+		0.00	OTROS	6413	+		0.00	6414	+		0.00	OTROS	6415	+		0.00	6416	+		0.00	OTROS	6417	+		0.00	6418	+		0.00	OTROS	6419	+		0.00	6420	+		0.00	OTROS	6421	+		0.00	6422	+		0.00	OTROS	6423	+		0.00	6424	+		0.00	OTROS	6425	+		0.00	6426	+		0.00	OTROS	6427	+		0.00	6428	+		0.00	OTROS	6429	+		0.00	6430	+		0.00	OTROS	6431	+		0.00	6432	+		0.00	OTROS	6433	+		0.00	6434	+		0.00	OTROS	6435	+		0.00	6436	+		0.00	OTROS	6437	+		0.00	6438	+		0.00	OTROS	6439	+		0.00	6440	+		0.00	OTROS	6441	+		0.00	6442	+		0.0
--	--	-----	---	--	------	--	--------------	--------------	------	---	--	------	------	---	--	------	---	--------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	--------------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	--------------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	--------------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	--------------	------	---	--	------	------	---	--	------	-----------------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--------------	--------------	------	---	--	------	------	---	--	------	--	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	--	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	---	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	------	-------	------	---	--	------	------	---	--	-----

	OTROS		547	+		0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+		0.00	7315	+		0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+		0.00												
	OTROS		549	+		0.00	TOTAL COSTOS	7991	=	23344.18								
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=		1676.76												
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+		3642.90				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		26987.08				
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00												
			LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00				
	NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+		0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-		0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	557	+	0.00		NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=		0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=		0.00				
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00		GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=		0.00				
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=		0.00				
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=		0.00				
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		2870.79				
		DEL EXTERIOR	564	+		0.00												
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00				
		DEL EXTERIOR	566	+		0.00												
CREDITO A MUTUO			567	+		0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	-	0.00	095	+		0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+		0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	-		0.00				
	A VALOR RAZONABLE		570	+		0.00	(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=		2870.79				
							DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+		0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-		0.00				
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+		0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)				804	-		0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL		573	+		0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-		0.00				
	DESAHUCIO		574	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+		0.00				
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+		0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+		0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+		0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula (804*15%) + (805-808)*15%)				809	+		0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+		0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-		0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+		0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+		0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-		0.00				
	POR LITIGIOS		581	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+		0.00				
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
	OTRAS		583	+		0.00												
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	814	+	0.00	815	-		0.00				
	SUBVENCIÓNES DEL GOBIERNO		585	+		0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	816	+	0.00	817	-		0.00				
	OTROS		586	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	819	-		0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+		0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	821	-		0.00				
	OTROS		588	+		0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL.)	822	+	0.00	823	-		0.00				
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	824	-	0.00	825	+		0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-		0.00				
TOTAL DEL PASIVO			599	=		1676.76	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	828	+	0.00	829	+		0.00				
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			591	=		0.00	INGRESOS											
							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-		0.00				
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			592	=		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-		0.00				
PATRIMONIO							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+/-	0.00	835	+/-		0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+		800.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=		2870.79				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-		0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=		0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+		0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				838			SI				
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+		0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				839			0.00				
	RESERVA FACULTATIVA		605	+		0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)											
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL EN EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840			0.00				
	OTRAS		606	+		0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841			NA				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+		0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE				
	RESERVA POR DONACIONES		608	+		0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842		0.00	843			2870.79	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	844		0.00	845			0.00				
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	846		0.00	847			0.00				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	848		0.00	849			2870.79				
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=		631.57				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-		0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				800	+		0.00				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+		2870.79	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851	-		0.00				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-		0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-		0.00				
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+		0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-		0.00				
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+		0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=		631.57				
		OTROS	618	+		0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=		0.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-		0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+		0.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-		0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-		597.16				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-		0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-		0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-		0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-		0.00				
	OTROS		623	+/-		0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				860	-		0.00				
			698	=		3670.79	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-		0.00				
TOTAL PATRIMONIO			699	=		5347.55	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	-		0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=		0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				863	-		0.00				
							GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES											
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=		0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-		0.00				
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=		34.41				
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=		0.00				
							(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+		0.00				
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-		0.00				
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=		34.41				
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=		0.00				
	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO						ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+		0.00				
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-		0.00				
							(+) OTROS CONCEPTOS				873	+		0.00				
							ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				879	=		0.00				
	ANTICIPO A PAGAR						PRIMERA CUOTA				874	+		0.00				
							SEGUNDA CUOTA				875	+		0.00				
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+		0.00				

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	[PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO]		880	=	0.00							
			[ACTIVOS INTANGIBLES]		881	=	0.00							
			[OTROS]		882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00								
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00								
		[OTROS]		887	=	0.00								
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00								
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00								
					PAGO PREVIO (informativo)		890		0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)														
INTERÉS					897		0.00							
IMPUESTO					898		0.00							
MULTA					899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	34.41							
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00							
MULTA					904	+	0.00							
TOTAL PAGADO					999	=	34.41							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	34.41							
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916		Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915		USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR								
NOMBRE:						NOMBRE:								
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0923495261				199	RUC No.	0915821565001						